ACTA No. 08/2023.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 16:05 DIECISÉIS HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 03 TRES DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 61, 62, 64 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 55 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ABRE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL; LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA QUE, LA REG. PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS PRESENTÓ UN ESCRITO, MEDIANTE EL CUAL JUSTIFICA SU INASISTENCIA A ESTA SESIÓN POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 127 FRACCIÓN IV Y 128 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TENER POR JUSTIFICADA LA FALTA DE LA REGIDORA PROFRA. LORENA ZARAZÚA RÍOS A ESTA SESIÓN POR CONSIDERAR QUE EL MOTIVO EXPUESTO EN SU ESCRITO ES SUFICIENTE PARA JUSTIFICAR SU INASISTENCIA.**

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, 5.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO CESP/001/II – E/2023 EMITIDO POR LA MTRA. SOPHIA HUETT LÓPEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE SE REVISEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y SE TOMEN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CON RESPECTO A LA VENTA DE ALCOHOL Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS, 6.- ELECCIÓN DE PROPUESTA DEL ELENCO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD, 7.- DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE, ESTA TRASFERENCIA ES PARA EL EVENTO DE VILLA A CIUDAD, LA TESORERA MUNICIPAL NOS ENVÍA LA PROPUESTA Y NOS PRESTA EL RECURSO PARA REGRESARLO EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, DONDE SE APLICARA EL RECURSO QUE SE TIENE DE MANERA EXTRAORDINARIA Y UN RECURSO QUE SE OBTUVO POR PARTE DE UNA GESTIÓN DE SU SERVIDOR CON GOBIERNO DEL ESTADO, EL PRESUPUESTO PARA EL EVENTO ES POR UNA CANTIDAD IGUAL AL QUE SE MANEJÓ EL AÑO PASADO. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL QUE SE PRESENTA, PARA LOS EVENTOS DE CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO; Y, 02 DOS VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO Y C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2023, DEL ÁREA DE PRESIDENCIA Y TESORERÍA, Y DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

PRESIDENCIA/TESORERÍA		AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8 2 1 0 0 1001 10 010 13 131 5411	AUTOMÓVILES Y CAMIONES	$ 381,580.00		$ 381,580.00	$ -
8 2 1 0 0 1001 10 040 18 181 3112	ALUMBRADO PÚBLICO	$ 3,402,636.92		$ 148,420.00	$ 3,254,216.92
8 2 1 0 0 1001 10 010 13 131 3821	ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD		$ 530,000.00		$ 530,000.00
		$ 3,784,216.92	**$ 530,000.00**	**$ 530,000.00**	**$ 3,784,216.92**

5.- SEGUIMIENTO AL ACUERDO CESP/001/II – E/2023 EMITIDO POR LA MTRA. SOPHIA HUETT LÓPEZ, SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE SE REVISEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y SE TOMEN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CON RESPECTO A LA VENTA DE ALCOHOL Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE QUE, LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA REMITIÓ UN EXHORTO AL MUNICIPIO, AL QUE PROCEDO A DAR LECTURA Y EL CUAL SE AGREGA AL APÉNDICE DE LA PRESENTE, MISMO QUE FUE REMITIDO A SU SERVIDOR, ESTUVE EN LA SESIÓN DONDE ESTUVO TAMBIÉN PRESENTE EL JEFE REGIONAL DEL EJÉRCITO QUE SE ENCARGA DE LOS ESTADOS DE QUERÉTARO, MICHOACÁN, GUANAJUATO, AGUASCALIENTES, ETC., QUIEN EXPONÍA QUE PARA DAR CONTINUIDAD A LO QUE MARCAN COMO ESTRATEGIA PARA ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE SE TIENE EN GUANAJUATO EN CUESTIÓN DE HOMICIDIOS, ES NECESARIO REDUCIR LOS LUGARES PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, SIENDO ESA UNA TEORÍA DEL EJÉRCITO, ESE DÍA SE HABLÓ INCLUSO DE LOS HORARIOS PARA LA VENTA DE ALCOHOL, LA IDEA ES REDUCIRLOS Y REVISAR LOS ESTABLECIMIENTOS QUE NO TENGAN PERMISOS, TEMA QUE PLANTEARON PORQUE MUCHOS REGLAMENTOS MUNICIPALES TIENEN MUCHAS LAGUNAS O SON MUY VIEJOS, POR LO QUE SE GENERÓ UNA DISCUSIÓN ENTRE LOS ALCALDES Y QUIEN REPRESENTO AL EJÉRCITO, LOS ALCALDES DECÍAN QUE NO PODÍAN TOMAR UNA DECISIÓN EN ESE MOMENTO, POR LO QUE TENEMOS HASTA EL DÍA 17 PARA ENVIAR INFORMACIÓN, LA PROPUESTA ES QUE EL TEMA SE ANALICE EN COMISIONES, LES PIDO PREMURA PARA QUE SESIONEN Y PRESENTEN SU DICTAMEN ANTE EL AYUNTAMIENTO, ACTUALMENTE SE TRABAJA EN EL REGLAMENTO MUNICIPAL DE ALCOHOLES, LO QUE PUEDE TAMBIÉN MANIFESTARSE Y AUNQUE NO ES TAN CLARO EL EXHORTO, NOS REMITE AL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS. SE ENCUENTRA PRESENTE EL LIC. ASSAF AMINADAB RAMÍREZ ALMAGUER, ASESOR JURÍDICO ADSCRITO A SINDICATURA, QUIEN PUEDE VERTER UNA OPINIÓN JURÍDICA AL RESPECTO, POR LO QUE LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

EL LIC. ASSAF AMINADAB RAMÍREZ ALMAGUER PUNTUALIZA QUE, si SU COMO MUNICIPIOS VAMOS Y CERRAMOS LOS NEGOCIOS QUE SE DEDICAN A LA VENTA DE ALCOHOL, PODRÍAN INCLUSO DEMANDARNOS PORQUE SU LICENCIA TIENE UN HORARIO PERMITIDO, DE ACUERDO CON LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CONSIDERO QUE DENTRO DE LAS ACCIONES QUE SE PUEDEN EFECTUAR, PODEMOS INSTRUIR AL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN PARA QUE REVISEN QUE LOS ESTABLECIMIENTOS CUMPLAN CON LOS HORARIOS ACOMPAÑADOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, YA QUE DE ACUERDO CON EL PRINCIPIO DE LEGALIDAD, SÓLO PODEMOS VERIFICAR QUE SE CUMPLA CON LA LEY.

LA SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO INDICA QUE, SE BUSCA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO MUNICIPAL, CON BASE EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUAYO Y SUS MUNICIPIOS, A EFECTO DE REDUCIR LOS HORARIOS, LA IDEA ES QUE NO SE CONSUMA TANTO ALCOHOL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL REFIERE QUE, LA PROPUESTA ES TURNARLO A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, GOBIERNO Y REGLAMENTOS Y SEGURIDAD PÚBLICA, SÓLO LES PIDO QUE LO ANALICEN A LA BREVEDAD, LO QUE SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA; GOBIERNO Y REGLAMENTOS; Y, SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y PROTECCIÓN CIVIL, PARA ESTUDIO Y DICTAMEN, EL ACUERDO CESP/001/II – E/2023 EMITIDO POR LA MTRA. SOPHIA HUETT LÓPEZ, SECRETARIA**

EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, A EFECTO DE QUE SE REVISEN LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS Y SE TOMEN LOS ACUERDOS RESPECTIVOS EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS, CON RESPECTO A LA VENTA DE ALCOHOL Y CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS.

6.- ELECCIÓN DE PROPUESTA DEL ELENCO CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUNTUALIZA QUE, LES FUERON REMITIDAS TRES PROPUESTAS Y BUSCAMOS QUE UNA DE LAS TRES SEA LA QUE SE LLEVE A CABO, LES PIDO UNA DISCULPA POR LA PREMURA DEL TEMA, PERO LA LEY PERMITE QUE PODAMOS DISCUTIRLO DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, TENEMOS APROBADO UN TECHO PRESUPUESTAL Y LA IDEA ES APEGARNOS A ELLO, ADEMÁS DEL ELENCO ARTÍSTICO DEBE INCLUIRSE EL TEMA DE AUDIO, ESCENARIO, ETC., POR PODER LLEVAR A CABO EL EVENTO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ EXPRESA QUE, ES IMPORTANTE QUE NOS ESPECIFIQUEN QUE INCLUYEN LAS PROPUESTAS, PORQUE YA NOS PASÓ CON LA FERIA MINERAL DE POZOS Y FERIA REGIONAL SAN LUIS DE LA PAZ, AQUÍ SE APRUEBA ALGO QUE FINALMENTE NO SE CUMPLE, EN EL MOMENTO NOS DICEN QUE ESO NO SE INCLUÍAN Y SI SE APRUEBA UNA PROPUESTA, ME GUSTARÍA QUE SE DESGLOSE. EL AÑO PASADO EN FERIA MINERAL DE POZOS ASISTÍ A LOS JUEGOS MECÁNICOS, EN COMISIÓN SE APROBÓ UN COSTO Y SE COBRÓ LO DOBLE, ESTANDO PRESENTE PERSONAL DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, SIN PASAR NADA.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, COMO COMISIONADO SU TRABAJO ES QUE SE HAGA CUMPLIR LO QUE SE ACUERDA, LAS PROPUESTAS QUE SE PRESENTAN DESCRIBEN LO QUE INCLUYE CADA UNA, LA PREMURA DE TIEMPO ES LO QUE NOS TIENE AQUÍ Y LO QUE INCLUYA LA PROPUESTA ES LO QUE QUEDARÁ PLASMADO EN EL ACTA, EL TOLDO DEBE ESTAR INCLUIDO.

EL REG. PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ MANIFIESTA QUE, ESO ES NECESARIO ESPECIFICARLO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, POSTERIORMENTE SE PUEDE HACER UNA FE DE ERRATAS PARA QUE SE DESGLOSE CADA UNA DE LAS COSAS.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO MANIFIESTA QUE, ESO DEBE HACERSE EN ESTE MOMENTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE QUE, NO SE GASTARÁ MÁS RECURSO DE LO QUE SE SEÑALE. LO RELACIONADO CON LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE FERIA DE MINERAL DE POZOS Y SAN LUIS DE LA PAZ SE ESTARÁ PRESENTANDO EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, PARA QUE EL TIEMPO NO NOS GANE. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LAS PROPUESTAS DE ELENCO ARTÍSTICO PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., QUE SE PRESENTAN, ATENDIENDO AL SIGUIENTE ORDEN:

PRIMERA.- LA PROPUESTA DE LA C. MA. TRÁNSITO ÁLVAREZ MARTÍNEZ POR UN MONTO DE $525,936.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), LO QUE OBTIENE 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS, PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

SEGUNDA.- LA PROPUESTA DE LA C. MERCEDES FLORES FLORES, DIRECTORA GENERAL DE "LA BUFA, REPRESENTACIONES ARTÍSTICAS" POR UN MONTO DE $928,000.00 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M. N.), LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR.

TERCERA.- LA PROPUESTA DEL C. JUAN VERA FLORES, DIRECTOR GENERAL DE "GLOBAL MUSIC ENTERTAINMENT" POR UN MONTO DE $650,000.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), LO QUE NO OBTIENE VOTOS A FAVOR.

POR LO ANTERIOR, Y TODA VEZ QUE SE LLEVÓ A CABO LA VOTACIÓN, CON 09 NUEVE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR MAYORÍA LA PROPUESTA QUE PRESENTA LA C. MA. TRANSITO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, RESPECTO AL ELENCO QUE SE PRESENTARÁ DEL 10 AL 16 DE ABRIL DE 2023 CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, POR UN MONTO DE $525,936.00 (QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M. N.), INCLUYENDO SONIDO, RESPALDO DE PUBLICIDAD, RECONOCIMIENTOS PARA LOS ARTESANOS, HIDRATACIÓN PARA ARTISTAS (AGUA), RECONOCIMIENTO PARA LOS GRUPOS, CATERING, HOSPEDAJES, RAIDER, EQUIPO DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PANTALLAS VISUALES, ADEMÁS DE LA CARPA Y SILLAS PARA LOS ASISTENTES, DESARROLLÁNDOSE EL EVENTO CON LA PRESENTACIÓN DE LOS GRUPOS SIGUIENTES:**

FECHA	GRUPO
10 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO ZACATECAS.

11 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO DE LUIS JAVIER.
12 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO MICHOACÁN.
13 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO DE QUERÉTARO.
14 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO DE ATOTONILCO JALISCO.
15 DE ABRIL DE 2023	GRUPO FOLCLÓRICO DE PUEBLA, PUEBLA.
16 DE ABRIL DE 2023	GUERRA DE SONORAS: LA MÁGICA SONORA 100% TROPICANA VS LA SENSACIONAL SONORA DINAMITA DGL VS SONORA CHOCOLATE DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LA REG. L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO PUNTUALIZA QUE, NO ESTOY EN CONTRA DEL EVENTO, SINO DE LA SITUACIÓN DE CASA DE CULTURA, YA QUE CONSIDERO NO ES LO MÁS APROPIADO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS ENUNCIA QUE, NO ESTOY EN CONTRA DEL EVENTO, PERO SÍ DE LA MANERA TAN SIMPLE COMO SE HACE CON UNA DISCULPA POR LA PREMURA DE TIEMPO, LO QUE VA EN DETRIMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DEL RECURSO, ESTOY EN CONTRA DE QUE PARECIERA QUE ESTRATÉGICAMENTE SE HACE A DÍAS PARA NO PODERLO ADAPTAR, CONSIDERO QUE LOS REGIDORES TENDRÍAN LA VOLUNTAD DE DAR UN EXTRA AL TRABAJO, EXHORTO AL ALCALDE PARA QUE NO SEA DE ESTA MANERA EL TEMA DE CONTRATACIONES Y PLANEACIÓN, NINGUNA SESIÓN O COMISIÓN DE TRABAJO SE HA DEJADO DE HACER POR LA APATÍA DE LOS REGIDORES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA QUE, NO ES MI IDEA Y NUNCA HE HECHO MENOS EL TRABAJO DE CADA UNO DE USTEDES, ESTOY CONTENTO Y COMPLACIDO CON EL TEMA, A LO MEJOR SUENA ABSURDO Y BURDO QUE SIMPLEMENTE PIDA UNA DISCULPA, PERO EN REALIDAD SE NOS FUERON LOS TIEMPOS, SE TIENE EN PUERTA LA FERIA DE POZOS Y SAN LUIS DE LA PAZ, EN LA PRÓXIMA SESIÓN PONDRÉ SOBRE LA MESA LOS DOS TEMAS PARA QUE REALICEN SU ANÁLISIS, ESTE EVENTO ES EL MÁS PEQUEÑO DE LOS TRES, EL TEMA ES APROVECHAR LA SEMANA, POR EL TEMA DE PASCUA, QUE ES CUANDO MÁS TIEMPO TIENE LA CIUDADANÍA, Y SI ESTE EVENTO SE TIENE QUE PASAR A OTRA FECHA, QUE ASÍ SE HAGA, NO ES MI INTENCIÓN HACERLO DE MANERA ENREDOSA PARA QUE NO SE PUEDA LLEGAR A NINGÚN ACUERDO.

EL REG. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS MENCIONA QUE, PUEDE SER QUE AL ALCALDE SE LE VAYAN LOS TIEMPOS, PERO TIENE UN ASESOR, UN COORDINADOR, UN SECRETARIO PARTICULAR Y SIETE EJES, QUE DEBEN ESTAR AL PENDIENTE Y TODOS LE CUESTAN AL PUEBLO.

7.- DESIGNACIÓN DEL RECINTO OFICIAL CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE PARA LA CELEBRACIÓN DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE, EL DOMINGO 16 DE ABRIL SE LLEVA A CABO LA SESIÓN SOLEMNE EN LA EXPLANADA MATAMOROS, A LAS 18:00 HORAS PARA CONTINUAR CON EL CIERRE DEL EVENTO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD, AUNQUE PODRÍA SER TAMBIÉN EL VIERNES POR LA TARDE, SEGÚN LO CONSIDEREN. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LAS SIGUIENTES DOS PROPUESTAS:

PRIMERA.- CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 EN EL MARCO DEL CXXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, EL DÍA VIERNES 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 18:00 HORAS, LO QUE OBTIENE 06 SEIS VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES L.A.E. JAIME MATA PÉREZ, L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO, C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS Y L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO.

SEGUNDA.- CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 EN EL MARCO DEL CXXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., EN LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA DOMINGO 16 DIECISÉIS DE ABRIL DE 2023 A LAS 18:00 HORAS, LO QUE OBTIENE 05 CINCO VOTOS A FAVOR, DE LOS REGIDORES C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA, PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ, C. JACINTO SALINAS PÉREZ, PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS Y PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL SEÑALA QUE, UNA VEZ QUE SE VOTARON AMBAS PROPUESTAS Y QUE LA PRIMERA SE APROBÓ POR MAYORÍA, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 EN EL MARCO DEL CXXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA LLEVARSE A CABO EL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 A LAS 18:00 HORAS.

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DECLARAR COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 – 2024 EN EL MARCO DEL CXXVIII ANIVERSARIO DE LA ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO., LA EXPLANADA MATAMOROS DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, MISMA**

QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 14 CATORCE DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS A LAS 18:00 DIECIOCHO HORAS.

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 16:44 DIECISÉIS HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LEVANTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S.U. LUIS GERARDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

SÍNDICA DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. MARÍA MAGDALENA GONZÁLEZ OTERO

REGIDORES:

L.A.E. JAIME MATA PÉREZ

C. ÁNGEL PADRÓN RIVERA

PROFRA. KARINA RIVERA SÁNCHEZ

C. JACINTO SALINAS PÉREZ

L.P.C. IRMA SÁNCHEZ CANO

C. ADOLFO VILLEGAS VILLEGAS

PROFRA. AIDAVETH GARCÍA MONJARÁS

PROFR. JUAN ANTONIO TORRES ORTIZ

L.C.C. NORMA YADIRA MARTÍNEZ SOLANO

DOY FE:
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JAIRO ARMANDO ALVAREZ VACA

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.